



ACTA Nº 3

ACTA DE LA SESIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN E INSPECCIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

En Alcorcón, siendo las 09:15 horas del día 11 de junio de 2026, se reúnen en la Sala de Reuniones de Rentas, sita en la planta baja del Edificio Administrativo del Ayuntamiento de Alcorcón, los siguientes miembros del Órgano de Selección para la creación de una Bolsa de Trabajo de Técnico/a de Gestión e Inspección mediante el sistema de concurso-oposición libre:

Presidente titular: D. Alejandro Mata Melgar.

Vocal 1 titular: Dña. Silvia Pilar Moral Acuña.

Vocal 2 titular: D. Juan Lozano Gómez.

Secretaria titular: Dña. María Inmaculada del Barrio Nieto.

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quórum suficiente para deliberar y adoptar acuerdos válidamente, da comienzo la sesión.

Por la Presidencia se recuerda que mediante Acta nº 2 del Órgano de Selección, publicada el día 11 de junio de 2026, se aprobó la plantilla provisional de respuestas correspondiente a la primera parte del ejercicio de la fase de oposición y se acordó la apertura de un plazo de tres días hábiles para la formulación de alegaciones por parte de las personas aspirantes respecto de las preguntas integrantes del cuestionario tipo test y de la plantilla provisional de respuestas aprobada por el Tribunal.

Con la finalidad de garantizar una actuación homogénea, objetiva y conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad que rigen el acceso al empleo público, el Tribunal acuerda dedicar la presente sesión al estudio técnico del SUPUESTO PRÁCTICO A y a la preparación de los instrumentos necesarios para su posterior valoración.

A tal efecto, se procede al análisis conjunto y pormenorizado del SUPUESTO PRÁCTICO A, examinándose las cuestiones planteadas, la normativa aplicable, las soluciones jurídicas admisibles y los elementos técnicos esenciales que deben integrar una respuesta completa y fundamentada, así como aquellos aspectos complementarios que permitan apreciar un mayor grado de conocimiento técnico, capacidad de análisis y razonamiento jurídico.

Como resultado de dichos trabajos, el Tribunal documenta los aspectos jurídicos y técnicos relevantes para la resolución del supuesto práctico, derivados tanto de las Bases específicas como del propio contenido de la prueba, al objeto de facilitar una actuación homogénea, objetiva y uniforme del Órgano de Selección

Se deja constancia de que durante la presente sesión no se adoptan acuerdos definitivos de valoración o calificación respecto de los ejercicios realizados por las personas aspirantes, quedando cualquier decisión al respecto condicionada a la finalización del plazo de alegaciones conferido mediante Acta nº 2 y a la resolución de las alegaciones que, en su caso, pudieran formularse.



Ayuntamiento de Alcorcón

Finalmente, el Tribunal acuerda convocar una nueva sesión para el día 22 de junio de 2026, a las 09:00 horas, en la Sala de Hacienda del Edificio Administrativo del Ayuntamiento de Alcorcón, al objeto de examinar y resolver las alegaciones que, en su caso, hubieran sido formuladas por las personas aspirantes respecto de la plantilla provisional de respuestas aprobada mediante Acta nº 2.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada y se levanta la sesión, siendo las 14:05 horas del día indicado al inicio de la presente acta, levantándose la misma en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, dando fe la Secretaria de lo actuado, con el Vº Bº del Presidente, y firmando la presente acta los restantes miembros del Órgano de Selección en prueba de conformidad.

Asimismo, en dicha sesión se continuará con las actuaciones propias del proceso selectivo, incluyendo, en su caso, la corrección y valoración de los ejercicios, la apertura de las plicas identificativas y la aprobación de las calificaciones provisionales, si procediera.

La Secretaria,

Vº Bº Presidente

Firmado por MARIA
INMACULADA DEL
BARRIO NIETO -
***2952** el día
19/06/2026 con un
certificado emitido
por AC CAMERFIRMA

**ALEJANDRO
MATA
MELGAR -
11852858S** Firmado
digitalmente por
ALEJANDRO MATA
MELGAR - 11852858S
Fecha: 2026.06.19
10:24:26 +02'00'

Fdo. Mª Inmaculada del Barrio Nieto.

Fdo. Alejandro Mata Melgar.

Vocal 1,

Vocal 2,

Firmado por SILVIA
PILAR MORAL ACUÑA -
***3940** el día
19/06/2026 con un
certificado emitido
por AC CAMERFIRMA FOR
NATURAL PERSONS - 2016

Firmado por JUAN LOZANO
GOMEZ - ***0460** el día
19/06/2026 con un
certificado emitido por
AC CAMERFIRMA FOR
NATURAL PERSONS - 2016

Fdo. Silvia Pilar Moral Acuña.

Fdo. Juan Lozano
Gómez.